

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 _ 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-434

SALTA, 30 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.408/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2023-0220 - relacionada a la prórroga de la designación del Ing. Francisco Juan Alonso Mendoza – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Manejo Integrado de Plagas" (4° Año – 2do cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión N° 05 de fecha 25 de abril de 2023 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

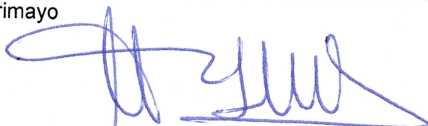
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

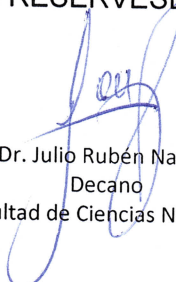
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-0220 – relacionada a la prórroga de la designación del Ing. **FRANCISCO JUAN ALONSO MENDOZA** – DNI N° 18.598.140 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Manejo Integrado de Plagas" (4° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, a partir 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Alonso Mendoza, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones.- Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales